AGENDA LEGISLATIVA 2021-2024

TANIA VALENTINA



INTRODUCCIÓN.

En 2018 juntos hicimos historia; con el pueblo movilizado de la mano de un líder excepcional, abrimos una nueva era en México, por eso somos protagonistas de la cuarta transformación de la Nación.

En el Partido del Trabajo a lo largo de 20 años acompañamos al compañero *Andrés Manuel López Obrador*; y su triunfo en la Presidencia de México, además de sentirlo como propio, nos compromete en la lucha contra la pobreza y la desigualdad producida por más de setenta años de políticas públicas neoliberales.

Por el bien de México primero los pobres, ya es una premisa constitucional que brinda protección a los que menos saben y menos tienen.

Pero debemos reconocer, que la lucha contra la corrupción es un cáncer no extirpado, y que el flagelo de la delincuencia que azota al País y a Morelos son lastres para la 4T, pues como lo dijo el presidente "si no se pacifica a México, no vamos a poder acreditar históricamente a nuestro gobierno".

En Morelos el Partido del Trabajo, durante sus primeros treinta años de lucha, ha consolidado su preferencia en más del seis por ciento de los electores; y gracias a ellos, en la pasada elección de julio 2021, confirmamos que tendremos presencia en la LV Legislatura, precisamente, en la persona de una mujer, que invitará a construir el futuro junto con todas las morelenses.

Es por ello, que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51 y 52 de la Ley Orgánica para el Congreso de Morelos, presentamos al pueblo de Morelos, la agenda legislativa que enarbolará el Partido del Trabajo en la siguiente Legislatura, como protagonistas del cambio en la cuarta transformación de México y Morelos.

¡Todo el poder al Pueblo!

Partido del Trabajo en Morelos.





Diagnostico.

Morelos, nuestra casa, se construye cada día con el esfuerzo de todos. Desde la fábrica con la fuerza de los trabajadores y el compromiso social de los emprendedores; desde la escuela con maestras y maestros comprometidos; y estudiantes que se preparan para enfrentar el futuro bajo el cuidado y protección de sus familias.

Es obligación de quienes integramos los Poderes del Estado, junto con los Municipios, y los Organismos Públicos Autónomos, cada uno en el ámbito de sus responsabilidades, garantizarles salud y educación públicas, programas de bienestar, seguridad pública, gobernanza, justicia y legalidad, con eficiencia y calidad.

Durante el reciente proceso electoral, dos fueron las principales demandas de la población: mejorar la seguridad pública y crear más oportunidades para todos.

Enseguida, le preocupa a la población la salud de sus familias. La pandemia por la COVID-19 se mantiene como una amenaza; pero les angustia también la falta de atención a otros padecimientos; así como la lejanía e insuficiencia en los servicios de salud en las comunidades, pues como lo aseguró el Doctor Hugo López Gatell, en febrero de este año, "Morelos tiene una muy limitada capacidad hospitalaria"1.

Después de un año de ausencia en las aulas, la educación es preocupación de las familias morelenses, en gran medida por el cambio que produjo la educación a distancia, pero a la par, por la carencia de recursos tecnológicos para que sus hijos aprovechen "La escuela en casa". El acceso a internet es limitado; pues de acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones² la "probabilidad de realizar capacitación o educación por internet por Entidad Federativa" es para los morelenses de apenas 46.3% respecto al número de habitantes.

Una demanda más de los morelenses es terminar con la corrupción, es por ello que se revisará el funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción, con la finalidad de que cumpla con los objetivos por





¹ Hugo López Gatell, Epidemiólogo, Subsecretario de Salud. - https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/ hospitales-pandemia-morelos-en-grave-peligro-de-sobresaturacion-lopez-gatell-6341815.html

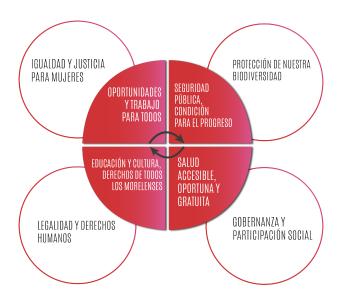
² http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/estadisticas/usodeinternetenmexico.pdf

los que fue creado y de ser necesario se propondrán las reformas pertinentes, para optimizar su funcionamiento en favor de la ciudadanía.

Estos son los sentimientos del pueblo de Morelos, y deberían ser acicate para quienes formaremos parte del servicio público en la siguiente Asamblea Legislativa, para guienes gobernarán en los Municipios a partir de enero siguiente, así como para el resto de los Poderes del Estado de Morelos.

EJES DE ACCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN FUTURO MEJOR.

Para dar respuesta a los sentimientos del pueblo de Morelos, presentamos los ejes de acción que motivarán las acciones legislativas de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo en el Congreso de Morelos, mismas que esperamos puedan ser enriquecidas con las aportaciones de la sociedad morelense.



De forma gráfica, estos son los ejes de trabajo que seguiremos para consolidar un mejor futuro para Morelos:



A continuación de forma temática y numérica se enuncian nuestras propuestas:

EJE UNO: OPORTUNIDADES Y TRABAJO PARA TODOS

El desarrollo social y económico de Morelos será consecuencia de la gobernanza, la seguridad pública efectiva y el respeto al estado de Derecho, materias en las que, a nuestro juicio, hay un avance lento en los tres años de ejercicio constitucional en los tres niveles de gobierno.

Para fortalecer las oportunidades de trabajo y desarrollo presentaremos las siguientes propuestas:

CONSOLIDAR LA REFORMA LABORAL.

El primero de octubre de 2021 inicia en Morelos la nueva reforma laboral que desde 2017 se viene implementando en todo el país, y que tiene como ejes centrales la conciliación y la oralidad, que deberán redundar en una justicia laboral pronta y expedita para obreros y patrones, que en el modelo actual han acumulado un rezago de más de 24 mil expedientes sin resolución3.

- 1. Para apoyar esta iniciativa, desde el Congreso revisaremos que, la asignación de recursos públicos para el Poder Judicial se incremente a la par de sus nuevas atribuciones, como responsables de la justicia laboral oral que, implica nuevos tribunales en Cuernavaca, Cuautla y Jojutla, como una primera etapa.
- 2. Acordaremos con las y los Diputados de la LV legislatura, para que la representación del Congreso en el "Consejo para la implementación de la reforma del sistema de justicia laboral en el Estado de Morelos" recaiga en nuestra Diputada del Partido del Trabajo, por la vocación política y revolucionaria de nuestro Instituto Político.
- 3. Preocupa que el sindicalismo de Morelos no vaya a la par de estas transformaciones, por lo que, respetando su autonomía, exhortaremos a los líderes sindicales y a la autoridad laboral, para que en los Estatutos que rigen la vida interna de los trabajadores, se incluya el voto personal, libre, secreto y directo para la elección de sus dirigentes, se obligue a la equidad en la dirección sindical y a la rendición de cuentas a los agremiados.





³ Pascual Archundia Becerril, Presidente de la JLCA. https://morelos.gob.mx/?q=prensa/nota/trabaja-conciliaciony-arbitraje-en-depuracion-de-expedientes-laborales

ERRADICAR LA SUBCONTRATACIÓN U "OUTSOURCING" EN LOS PODERES PÚBLICOS DE MORELOS.

En todo el país para el sector laboral privado desde el 23 de abril de 2021 quedó abolido el llamado "outsourcing" o subcontratación, práctica abusiva que permitía timar a los trabajadores en sus derechos de antigüedad, acceso al INFONAVIT, pago de aguinaldos y otras prestaciones; además de evasión y elusión fiscal.

4. El Partido del Trabajo dio gran batalla en la Cámara de Diputados Federales para consolidar esta conquista de los trabajadores. La representación del PT en la LV Legislatura de nuestro Congreso, presentará iniciativa de reforma a la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, para asegurarnos que también, en los tres poderes de la Entidad, los municipios, los Organismos Autónomos Constitucionales y Órganos Descentralizados quede erradicada la subcontratación.

REVISIÓN DEL FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN **DEL EMPLEO (FIDECOMP)**

El FIDECOMP se forma con el cincuenta por ciento de la recaudación tributaria del Impuesto sobre Erogaciones al Trabajo Personal Remunerado (ISERPT) antes Impuesto sobre nóminas, sobre una tasa del 2%.

En la Ley de Ingresos 2021 el monto a recaudar se calculó en 625 millones 143 mil 500 pesos, distribuidos de la siguiente manera:

Concepto del Impuesto (ISERPT)	
Impuesto sobre Erogaciones al Trabajo Personal	\$518,869,105.00
Remunerado (Patrones)	
Impuesto sobre Erogaciones al Trabajo Personal	\$106,274,395.00
Remunerado (Dependencias Públicas	
TOTAL	\$625,143,500.00





De lo anterior se sigue que, de acuerdo con la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, del total del ingreso por el Impuesto, solo el 50% de las aportaciones del mismo, se destinan al Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP); donde su Comité Técnico decide los proyectos que impulsan el empleo en Morelos, este integrado por tres representantes del gobierno y tres de los empresarios.

5. La iniciativa que presentará la fracción parlamentaria del PT, será para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, con el fin de que el 60% del ISERPT se destine al FIDECOMP, y la modificación al Fideicomiso, para que la conformación no sea paritaria, sino mayoritaria para el sector empresarial de Morelos, con la clara intención de que quienes saben generar empleo fortalezcan las oportunidades para los morelenses.

FORTALECER EL DESARROLLO ECONOMICO DE MORELOS.

Es tarea del Estado generar las condiciones sociales, políticas, económicas y de seguridad pública que propicien el desarrollo económico de Morelos y su gente. Sin embargo, corresponde a los agentes económicos invertir y generar empleos bien remunerados.

Debido a los efectos producidos por la pandemia del COVID 19, el crecimiento económico de la Entidad se vio afectado, de manera que en el periodo de 17 meses han cerrado casi el 24 por ciento de 110 mil empresas registradas por el INEGI en Morelos4.

La prioridad para la fracción parlamentaria del PT en la LV Legislatura, en el ejercicio fiscal de 2021, será que el Estado mantenga abierta la planta productiva y se evite el mayor número de cierres, con lo que evitaremos dañar la economía de los trabajadores y sus familias. Por tanto, proponemos:





⁴ Censos Económicos INEGI 2020.

- 6. Incrementar en el presupuesto 2021 la bolsa de apoyos directos a los emprendedores, bajo conducción de la Secretaría de Desarrollo Económico, donde se permita además de la inversión en activos, apoyos para pagos de nómina y gastos operativos de las Mi PYMES.
- 7. Fortalecer nuestra economía local, con mayores incentivos y programas de inversión para el desarrollo y adquisición de tecnología del "Programa Orgullo Morelos"
- 8. Fortalecer las empresas y negocios que se desarrollan en nuestros centros turísticos naturales, como son los balnearios y parques acuáticos, y lugares emblemáticos como Tepoztlán y Tlayacapan.
- 9. Fortalecer la economía de las familias, mediante el mejoramiento de los Mercados Públicos, que como en el caso de Tepoztlán, Cuautla, y otros cuentan con recursos federales para modernizar las instalaciones, pero que la falta de acuerdos ha impedido comenzar las obras.
- 10. Dar seguimiento legislativo y de gestión, para concretar en este trienio la vía ferroviaria de carga concesionada a la empresa FERROSUR, para ir de la Cuautla a la Ciudad de México, ya que puede representar la diferencia para el crecimiento industrial.
- 11. Revisar los avances en la ampliación de la red de distribución de gas natural, sobre todo en los espacios industriales con los que cuenta la Entidad.
- 12. Mantener vigilancia ecológica de la Planta Termoeléctrica de Huexca, para impedir se dañe nuestra Biodiversidad, y definir con las autoridades los beneficios que podrá representar el funcionamiento de dicha planta para los habitantes de Morelos.

LUCHAR CON LAS Y LOS TRABAJADORES POR SUS PRESTACIONES LABORALES

13. Prima de antigüedad de trabajadores jubilados COBAEM

El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos COBAEM es una gran institución que al término de la LV Legislatura cumplirá 35 años de existencia. Una consecuencia de eso, es que, a la fecha, ha acumulado más de 300 jubilados, organizados en una asociación civil que les da cohesión, fuerza y presencia en la defensa de sus derechos.

Al menos en los 3 años pasados, el Gobernador ha presentado al Congreso un presupuesto de egresos que no corresponde a la realidad, pues no incluye los recursos para los jubilados. Esta





distorsión presupuestaria es ilegal y genera incertidumbre laboral en los derechos adquiridos por más de 25 años de servicio.

14. A partir del presupuesto para 2022, la fracción parlamentaria del PT exigirá a la titular de la Hacienda Estatal termine con esta ficción, que actualmente se subsana con ampliaciones mensuales al presupuesto del COBAEM sin base legal.

Al mes de agosto en curso, esta situación agobia gravemente a 10 nuevos jubilados y sus familias, pues el Congreso les otorgó la pensión que en derecho procede, pero el titular del COBAEM se niega a pagarles porque alega no contar con recursos presupuestales para ese fin.

15. Situaciones como la descrita ocurren en muchos municipios y organismos gubernamentales, por eso, con base en la legislación tributaria vigente, presentaré iniciativa y exhorto para que las autoridades del COBAEM y en general todos los Poderes y Municipios, realicen el estudio actuarial al que les obliga la Ley cada tres años, para prever el monto de reservas para el personal próximo a jubilarse.

Por otra parte, el patrón COBAEM tiene pasivo laboral del orden de los 20 millones de pesos, por concepto de prima de antigüedad que se adeuda a jubilados por los años de servicios prestados, y que es una obligación contractual que cada año crece; su falta de pago opera en perjuicio de los jubilados, muchos de los cuales han fallecido sin haberla recibido. A pesar de diversos reclamos, ante la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, hemos encontrado omisión y ausencia de compromiso. La fracción parlamentaria del PT solicitará se incluya en el presupuesto de egresos 2022, una partida para saldar esta obligación.

16. Prima de antigüedad para Maestras y Maestros Morelenses

Morelos está en deuda con sus maestros jubilados, porque desde sexenios atrás, se ha acumulado un pasivo laboral de proporciones que podrían rebasar los 200 millones de pesos, ya que, a cada jubilado por contrato colectivo, se le deben de pagar junto con su jubilación, diez días por cada año trabajado. En el Congreso durante dos ejercicios presupuestales, se les han asignado apenas 10 millones de pesos, que, para el número tan grande de maestros, a veces les alcanza para un abono de 1 mil pesos por persona. Esta es una burla para el Magisterio, solapada y tolerada por su representación sindical que debe terminar. Ejerceremos la autoridad moral que nos da estar del lado de los





trabajadores, para que el Poder Ejecutivo destine una cantidad importante de recursos presupuestales en el ejercicio 2022, que abata, al menos, en una parte importante, este rezago laboral.

EJE DOS: SEGURIDAD PÚBLICA, CONDICIÓN PARA EL PROGRESO

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, establece en la fracción XX del artículo 70, que el Gobernador "como jefe de la fuerza pública estatal, velará por la conservación del orden público y por la seguridad interior y exterior del Estado".

A su vez, la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, en su artículo 2 Bis, señala a Titular del Poder Ejecutivo como el responsable de la Seguridad Pública en Morelos: "El Gobernador Constitucional del Estado, como Jefe de la Fuerza Pública Estatal, ejerce las atribuciones legales en materia de Seguridad Pública, por conducto de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, bajo el mando directo de un Comisionado Estatal de Seguridad Pública, dependiente del Gobernador Constitucional del Estado".

Esta asunción completa del mando total de las policías de Morelos se consolidó mediante la implementación del mando coordinado, donde la CES tiene bajo su responsabilidad el uso y manejo de la fuerza policial de los 36 municipios de la Entidad.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024, se estableció como eje rector 1, lograr "la paz y seguridad para los morelenses" pero a tres años de ejercicio, en la opinión de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, los resultados no son los esperados. Estos son algunos datos: Más del 95% de la población en Morelos se siente insegura y vive con miedo; los delitos de alto impacto se cometen con impunidad, no se nota la prevención del delito; y el saldo es que la Entidad está en los primeros lugares de inseguridad del País⁵.

17. En virtud de lo anterior, el Partido del Trabajo representado en el Congreso, exhorta al Gobierno de Morelos y a los presidentes Municipales que iniciarán el próximo 1 de enero de 2022, a





⁵ CUADROS SEGURIDAD JUNIO 2021.pdf



cuestionar la estrategia del mando coordinado y convenir en una forma o estrategia diferente para combatir el flagelo de la inseguridad.

Sin seguridad pública eficiente no habrá paz y tampoco progreso para Morelos.

Por nuestra parte, como fracción parlamentaria del Partido del Trabajo en la LV Legislatura proponemos:

18. Establecer una mesa de trabajo con la Comisión Estatal de Seguridad, la Fiscalía General de Morelos y el Poder Judicial de la Entidad y la sociedad, para una reforma integral el marco jurídico penal.

No es suficiente la creatividad ni son deseables las ocurrencias legislativas para abatir la inseguridad; las y los Diputados debemos contribuir con propuestas de amplio consenso que permitan a los operadores de justicia dar los resultados esperados por nuestro pueblo.

Comencemos por atender los delitos de alto impacto. No puede ser que, en Morelos, los delincuentes tengan la capacidad para robar en un semestre hasta 2000 vehículos6.

Dejemos de lado las diferencias, basta ya de pleitos y venganzas entre ejecutivo y fiscales, cambiemos el discurso fácil de la crítica a nuestras policías, y junto con la sociedad, hagamos frente común en contra de la delincuencia.

19. Revisar el estado de fuerza policial y equipamiento tecnológico.





⁶ De enero a junio 2021, se cometió el robo de 496 motos y 1,448 vehículos (1,944 total). Cifra en aumento, pues en 2020, el robo de esos dos tipos de vehículos, en el mismo periodo fue de 1,827. Fuente: Consejo Ciudadano de Seguridad Morelos.



"En términos generales, las policías estatal y municipal presentan marcadas carencias de personal, están mal capacitadas, adiestradas y equipadas; y es notoria la falta de coordinación entre corporaciones" así lo señaló el Gobernador en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-20247.

Después de casi tres años, fuerza policial en Morelos sigue siendo insuficiente. Aun a pesar de contar con un centro de mando y control avanzado, y una inversión autorizada de 40 millones para comprar nuevas cámaras de video vigilancia, recursos generados por los empresarios de Morelos mediante el cobro del impuesto sobre nómina; no tenemos una radiografía precisa que permita al Congreso tomar las mejores decisiones presupuestales, y a la sociedad conocer el destino que le depara ante el incremento de la violencia.

20. Solicitaremos a la Comisión Estatal de seguridad informe sobre el Estado de Fuerza Policial del Estado, información sobre el parque vehicular y el armamento, para encontrar en el presupuesto 2022, mecanismos que incrementen el número de policías y mejoren las condiciones laborales de los mismos.

21. Estímulos y capacitación a las policías de Morelos.

A las familias de los policías caídos en el cumplimiento de su deber, la Legislatura que está por concluir, les destino recursos públicos para que los huérfanos accedan a una beca; pero hasta la fecha el presupuesto no se ha ejercido. Igual pasa con el recurso destinado para estímulos salariales para los policías municipales. En lo que resta del año 2021, estaremos atentos para que antes del cierre presupuestal se ejerzan esos recursos pendientes, y en el presupuesto de 2022, analizaremos con el Ejecutivo a través de la CES un incremento a los policías que no ganan ni ocho mil pesos mensuales como salario.

EJE TRES: EDUCACION Y CULTURA, DERECHOS DE TODOS LOS MORELENSES.

⁷ Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5697 del 16 de abril de 2019, pagina 10.- http:// www.transparenciamorelos.mx/sites/default/files/plan de desarrollo estatal 2019-2024 0.pdf







En Morelos, se destinan solo a la educación pública en todos los niveles; más de 9 mil 300 millones de pesos al año, que equivalen aproximadamente al 35 por ciento del total del presupuesto público.

No obstante, Morelos se encuentra en la medianía nacional en cuanto avance y aprovechamiento educativo. Contamos con 3,165 planteles; con 20,231 aulas; con 22,458 docentes y 376,084 alumnos, pero:

- El grado de escolaridad es de 9.8 años; arriba de nosotros hay quince Estados con niveles de 11 y 11.5 grados.
- En analfabetismo, con mejor desempeño, hay arriba de Morelos más de 13 Estados. Aquí el 4,4 por ciento de la población de Morelos es analfabeta.
- 22. Por lo general, los que menos saben, son también los que menos tienen. En la LV Legislatura debemos comprometernos a romper este ciclo que produce el analfabetismo y la pobreza.

Algunas de muestras propuestas en materia educativa son:

- 23. Lograr en el trienio siguiente metas inferiores al 3% en materia de analfabetismo en Morelos.
- 24. Gestionar recursos federales e incrementar los propios del Estado, para potenciar los recursos humanos y materiales del Instituto Estatal de Educación para Adultos (INEEA)
- 25. Coadyuvar para levantar la bandera blanca nuevamente en Morelos, signo de que más adultos mayores de 15 años, y que no fueron a la escuela, aprenderán al menos, a leer y escribir.
- 26. En el tema de infraestructura educativa, con motivo de la pandemia, la realidad virtual es lo de hoy, y los estudiantes deben tener acceso a las tecnologías de la información, por lo que pugnaremos para que sean dotados de las herramientas necesarias.

EDUCACIÓN INICIAL

Durante este gobierno de la cuarta transformación la educación inicial en México, se hizo obligatoria y gratuita para todos, a lo largo y ancho del país, por mandato constitucional.







TANIA VALENTINA Construyamos el futuro juntas

En el Partido del Trabajo nos sentimos muy orgullosos de haber sido impulsores de este avance para la primera infancia de México, que será en el futuro cercano, cimiento del progreso y causa de felicidad y bienestar para las futuras generaciones.

Antes de esta transformación, que es ahora apenas semilla, a los menores, de 40 días a los 5 años 11 meses, se les daba trato de objetos que eran depositados en "guarderías y jardines de niños".

En la <nueva escuela mexicana> la educación inicial para la primera infancia es un derecho de las niñas y los niños de Morelos "que tiene como propósito potencializar su desarrollo integral y armónico en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que les permitirá adquirir habilidades, hábitos, valores, así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño"8 en la vida.

Por tanto, la fracción parlamentaria del PT en la LV Legislatura del Congreso de Morelos, se propone:

- 27. Programar recursos para construir y adaptar nuevos planteles públicos de educación inicial pública y gratuita para los próximos tres ejercicios presupuestales.
- 28. Preparar y contratar a las y los maestros necesarios con los conocimientos suficientes para la educación de la primera infancia en Morelos.
- 29. Establecer programa de comunicación social dirigido a padres y madres de familia, en particular para madres trabajadoras y jefas de familia, que abra los horizontes y cimiente la confianza en la educación inicial en el Estado.

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.





⁸ Educación Inicial, Secretaría de Educación Pública | Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx)



Nuestra Universidad es motivo de orgullo para los morelenses. A pesar de los efectos de la pandemia mantiene un perfil deseable en el Programa Profesional Docente y en el Sistema Nacional de Investigadores; y es una de las universidades públicas con más acreditaciones por la calidad de sus programas educativos que juntos permiten a los jóvenes egresados pronta inserción en el mundo laboral, mientras que el 96 por ciento de sus Profesores de Tiempo Completo cuentan con el grado de Maestría.

Sin embargo, como lo ha dicho su Consejo Universitario, los subsidios que recibe estatales y federales conforman un "presupuesto históricamente insuficiente."9

Esto implica entre otros problemas, que el rechazo escolar sea alto, al momento de que los jóvenes pretender ingresar a las carreras profesionales.

El compromiso del Gobierno de la Cuarta Transformación de México, que encabeza el compañero Andrés Manuel López Obrador, es en el sentido de garantizar el acceso a la educación universitaria y lograr que no haya rechazados en las universidades públicas

Por eso, desde Morelos, la fracción parlamentaria del PT contribuirá con esta meta nacional del presidente de la República, para lo cual:

- 30. Llevaremos la iniciativa para incrementar en 2022, el presupuesto de la UAEM, al menos al 3 por ciento del total del presupuesto de egresos del Estado de Morelos, para llevarlo hasta un 4% al final de la LV Legislatura.
- 31. Reformar la Constitución Política del Estado de Morelos, en su artículo 23-C, para garantizar que la contraloría y la rendición de cuentas se mantendrán dentro la esfera de la autonomía universitaria, en iguales términos como lo dispone su Ley Orgánica en vigor.
- 32. Presentar iniciativa relativa a la Ley de Educación Superior del Estado de Morelos, que haga explicita la obligación del Estado para otorgar educación universitaria gratuita a todas y todos





⁹ Gaceta UAEM-498.- consejera Rosario Jiménez Bustamante.

los jóvenes morelenses, acorde a la más reciente reforma federal, previa consulta a los universitarios y las demás instituciones de educación superior de Morelos.

- 33. Revisar, junto con la sociedad y los universitarios, la legislación hacendaria vigente, para establecer una contribución o impuesto a cargo de los ciudadanos para la Universidad del Estado, que no tenga el carácter adicional sino directo. La sociedad está obligada a sostener e impulsar a su Universidad y ésta tiene el deber de rendir cuentas y formar a los mejores profesionistas de la Entidad.
- 34. Revisar con los Universitarios reforma a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, para garantizar en su contenido la igualdad y el principio de paridad total señalado en nuestra Constitución, así como para establecer los mecanismos que garanticen a las mujeres estudiantes, una estancia libre de violencia de género y de acoso sexual.

CULTURA Y TRADICIONES DE MORELOS.

Morelos es rico por su gente, sus tradiciones y saberes. Nuestras raíces cimentadas en los pueblos originarios mezcladas con el mestizaje, dieron como resultado una cultura propia de la que nos sentimos orgullosos.

Los acontecimientos históricos ocurridos en esta tierra, marcados por el paso del Generalísimo Morelos y la impronta que dejó Emiliano Zapata, acrisolaron nuestra identidad.

En este trienio el Poder Ejecutivo por razones de economía y eficiencia presupuestal compacto las secretarías de despacho, siendo el caso que se fusionaron turismo y cultura.

El resultado no ha sido favorable para uno ni para otro sector, pues aun siendo complementarios, la cultura es mucho más que comercio y más grande que una rama de la economía.



En el sexenio anterior se consolidaron grandes obras en materia de cultura, solo como ejemplo, tenemos un moderno teatro en el complejo artístico Teopanzolco, se entregó el Museo Juan Soriano, se terminó la remodelación de la estación del ferrocarril, que sirve como escuela de música, así como también se concluyó el centro cultural de la glorieta de los chocolates, por citar algunas de las obras relevantes en materia cultural.

En contraste, durante los tres años de este gobierno, no ha habido obra cultural significativa, o que al menos sea parecida a las mencionadas.

Por eso la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo propone:

- 35. Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre de Morelos, para separar las materias de cultura y turismo, para crear ambas secretarías de Despacho, con atribuciones propias para cada una.
- 36.Establecer una nueva Ley de Cultura para el Estado de Morelos, con las opiniones y aportaciones de los operadores de cultura morelenses y organizaciones de la sociedad.
- 37.Democratizar los espacios de cultura, para dar acceso a la mayor parte de las expresiones artísticas de los morelenses.

EJE CUARTO: SALUD ACCESIBLE, OPORTUNA Y GRATUITA

Para cuidar la salud de los morelenses, cada año en promedio, el Estado de Morelos invierte más de 3 mil 200 millones de pesos, sin embargo, los servicios son insuficientes y de difícil acceso para miles de morelenses.

Estamos conscientes que la pandemia por la COVID-19 ha retrasado muchos de los programas de salud y se ha atendido la emergencia sobre otras necesidades.





Desde luego, no podemos dejar pasar la oportunidad para dar gracias y reconocimiento público a todo el personal de salud, directivos y operadores, por los servicios que se han brindado a toda la población para mitigar los males de la pandemia.

En Morelos contamos con 6 Hospitales Generales en Axochiapan, Cuautla, Cuernavaca, Jojutla, Temixco y Tetecala. A los que se agregan los de especialidad de la Mujer y del Niño y Adolescente Morelense.

El incremento poblacional a 2020, llegó a 1 millón 971 mil 520 morelenses, de los cuales 1 millón 081 mil 970 habitantes se concentran en la zona metropolitana, integrada por 5 municipios: Cuernavaca, Jiutepec, Emiliano Zapata, Temixco y Xochitepec. Es decir, que el 54 por ciento de la población está concentrado en el centro de la Entidad.

Por esa razón es urgente la construcción y equipamiento del nuevo Hospital General de Jiutepec; el cual había sido presupuestado en 236 millones 663 mil 915 pesos que aportaría el Gobierno Federal y que se etiquetaron desde febrero de 202010; no obstante, a la fecha, no se tiene información ni se conoce de su edificación.

En razón a lo anterior, la fracción parlamentaria del PT se abocará a lo siguiente:

- 38. Dar seguimiento, supervisión y apoyo para la construcción del Hospital General de Jiutepec, y al cual, por cierto, de recursos estatales, también se le destinaron 10 millones más de pesos para su operación en el presupuesto de egresos 2021.
- 39. Dar seguimiento a las 8 acciones proyectadas por el Gobierno Federal para construcción y equipamiento asignados al Estado de Morelos, y que en conjunto suman más de 334 millones de pesos, tan solo para el año 2020.

En el aspecto legislativo, la fracción parlamentaria del PT propondrá:





¹⁰ mor.pdf (www.gob.mx)



- 40. Establecer el parto humanizado en todas las instalaciones hospitalarias públicas del sector salud de Morelos.
- 41. Presentar iniciativa para que se reconozca la violencia obstétrica, en la Ley de Salud de Morelos y en la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos, con el fin de erradicar una causa más de violencia o vejación en contra de las morelenses.
- 42. Entregar iniciativa para que se reconozca en Morelos que los procesos quirúrgicos de cirugía plástica solo pueden ser practicados por médicos certificados y con los estudios superiores acreditados.
- 43. Impulsar la medicina tradicional en Morelos, mediante la revisión del marco jurídico estatal y nacional, como una forma de impulsar el cúmulo de saberes en torno a la salud y enfermedades de los pueblos originarios.

LOS EJES TRANSVERSALES DE LA AGENDA LEGISLATIVA DEL PT EN EL CONGRESO DE MORELOS.

Proponemos cuatro ejes transversales que cruzan diversos aspectos los ejes centrales de nuestra propuesta. Es decir, que los temas de las mujeres, del medio ambiente, de legalidad y derechos humanos, así como el de gobernanza, por su relevancia, interaccionan en cualquier actividad del trabajo, la educación, la seguridad pública y la salud.

En el PT desde el Congreso de Morelos, nos proponemos mediante acciones legislativas, jurídicas, sociales, políticas y de gestión fortalecer el estado de derecho en Morelos.

EJE TRANSVERSAL: IGUALDAD Y JUSTICIA PARA LAS MUJERES DE MORELOS.





La paridad es necesaria para alcanzar la igualdad sustantiva de las mujeres, pero sus alcances dependen de múltiples factores que involucran a las instituciones, por lo que a través de los espacios de gobernanza se encuentra garantizada en el marco normativo de Morelos, pero persisten prácticas de violencia contra las mujeres, entendida esta como "cualquier acción u omisión que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, emocional, patrimonial o económico, tanto en el ámbito público como en el privado, originado por su condición de género femenino"11

Desde luego, que en los tres años que anteceden, los poderes del Estado y organizaciones de la sociedad civil organizada han ejercido acciones de muy diversa índole para erradicar la violencia en contra de las mujeres en Morelos; no obstante, los indicadores señalan que estas son, al menos insuficientes o de resultados insatisfactorios.

Las tareas por venir para la LV Legislatura en materia de equidad y justicia para las mujeres de Morelos será fundamental para cambiar nuestra realidad, donde el feminicidio, la violencia doméstica y política forman parte de una cotidianidad que no podemos aceptar ni permitir.

Por eso de manera enunciativa, la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo en la LV Legislatura propone:

- 44. Legislar mediante iniciativas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género e igualdad en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos; para consolidar la reforma que, el año pasado, se vio truncada por acciones de inconstitucionalidad aceptadas por la Corte.
- 45. Iniciativa para fortalecer en los municipios la lucha para prevenir y eliminar la discriminación, mediante reformas a los artículos 24 bis y 75 de la Ley Orgánica Municipal, que buscan crear en los Cabildos la Comisión de Atención a la Diversidad Sexual.
- 46. Retomar la figura de las Órdenes de Protección a mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia en el Estado, para atender casos de emergencia y brindarles atención precautoria,





¹¹ Artículo 4 fracción IX de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.



mediante reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.

- 47. Legislar para instituir la Unidad Técnica de Igualdad de Género al interior del Congreso del Estado de Morelos, mediante reformas a su Ley Orgánica y su Reglamento, que permitan impulsar y vigilar al interior de la Institución, políticas públicas en materia de igualdad y buenas prácticas con perspectiva de género.
- 48. Iniciativa para crear los Centros Especializados para Erradicar Conductas Violentas en los hombres, a los que se acudirá por determinación judicial, y propiciarán la reeducación y eliminación de rasgos violentos, así como el ejercicio de nuevas masculinidades, a través de la capacitación impartida por profesionales especializados y actualizados en la materia, con base en una reforma a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Morelos
- 49. Eliminar los certificados de no embarazo en el ámbito laboral, mediante reformas a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Morelos, y una revisión la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, para abolir esta práctica en el sector público.
- 50. Reformar el Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, con el propósito de incluir la obligación del Estado de otorgar el cambio de identidad de género, sin tener que recurrir a juicio, como condición para caminar hacia una sociedad de derechos con igualdad, donde el respeto a los derechos humanos tenga plena vigencia.

EJE TRANSVERSAL: PROTECCIÓN DE NUESTRA BIODIVERSIDAD.

En Morelos somos privilegiados por nuestro clima, agua, vegetación y fauna, que juntos forman una biodiversidad rica y abundante.

Esta riqueza natural nos permite contar en Morelos también, con una actividad agrícola importante que debe ser impulsada para mejorar el bienestar de las familias y el potencial económico en la Entidad.

Desde el aspecto legislativo observamos como oportunidades las siguientes propuestas:

51. Consolidar la reforma para eliminar los plásticos de un solo uso.







En Morelos avanzamos con reformas en la Ley de Residuos Sólidos que buscan contribuir al grave problema que representa la producción de plásticos de un solo uso, cuya propagación en ríos, presas y mares pone en riesgo la sustentabilidad del Planeta mismo.

El año pasado arrancó el programa en grandes tiendas y supermercados, donde se canceló la entrega de bolsas de plástico al realizar las compras. No obstante, la etapa más importante arrancará el próximo primero de enero de 2022, porque abarcará hasta el comercio informal en los 36 municipios de Morelos; en consecuencia, la fracción parlamentaria del PT en la LV Legislatura, propone:

- **52.** Creación del Fondo Verde, con los recursos que aportaran los causantes del Estado de Morelos, al acreditarse el incumplimiento de las normas en vigor, sobre la utilización de los platicos de un solo uso, para ser destinado a la educación ambiental y la reforestación del Estado, en la próxima iniciativa de Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos.
- 53. Revisar las Leyes de Ingreso de los Municipios en materia de eliminación de plásticos de un solo uso, y en su caso, las sanciones a que se harán acreedores los comerciantes que no utilicen plásticos biodegradables, o insistan en uso de materiales de unicel o en general de los identificados como de un solo uso.
- 54. Educación y cultura para evitar el cambio climático. En la fracción Parlamentaria del PT, tenemos claro que el cambio profundo para apreciar, proteger y reconocer nuestra biodiversidad se dará en las conciencias de las futuras generaciones, en consecuencia, buscaremos formar promotores ambientales del desarrollo sustentable, que incentiven en las familias de las colonias y comunidades el desarrollo y cuidado del medio ambiente.
- 55. El Congreso de Morelos invierte recursos públicos en comunicación social para la difusión de sus actividades, la fracción parlamentaria del PT buscará que al menos el 10% del total esos recursos, se orienten para la comunicación exclusiva en temas ambientales que sensibilicen a las personas en la protección de nuestra gran biodiversidad.

Por otra parte, un problema de medio ambiente grave en Morelos, que no ha tenido solución definitiva, son los tiraderos de basura a cielo abierto, y el mal manejo de muchos de los llamados rellenos sanitarios; que resultan graves focos de contaminación del subsuelo y de la capa de ozono, por los lixiviados y los gases altamente tóxicos como el gas metano CH-4, (cada tonelada de estas equivale a







23 toneladas de bióxido de carbono CO2, que producen empresas y vehículos automotores, "gases de efecto invernadero"), que contribuyen de forma negativa al cambio climático mundial.

Apenas en este mes de agosto 2021, a través del Secretario General de la ONU, conocimos el Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, que arrojo datos alarmantes que nos colocan a la humanidad en "Código Rojo", todos los científicos que aportaron, coinciden en que "el ser humano ha calentado el planeta a un nivel nunca visto en los últimos 2000 años" y que de continuar esta irresponsable conducta "los cambios serán irreversibles por miles y cientos de años" para nosotros en Morelos y todo el Planeta.

Con datos o información oficial disponible solo hasta el año 2010, la Entidad produce 2 mil 065 toneladas de basura al día (residuos), que equivalen a 1.1 kilogramo por día¹². Además de ser un volumen considerable, el problema es que muchas de esas toneladas de desechos, incluidos los clasificados como peligrosos, son depositados por autoridades municipales y particulares, en tiraderos a cielo abierto, de los cuales al menos, al año 2019, se reconocían 24 existentes en la geografía estatal13

Por tanto, la fracción del PT en la LV Legislatura, se propone:

- 56. Encabezar y apoyar las causas verdes en Morelos. Se requiere de un compromiso que vaya más allá del discurso; y que, como consecuencia, celebre un amplio acuerdo con la sociedad comprometida con estas causas, que trabaje de la mano con las autoridades, pero que señale también las omisiones y fallas que poco a poco nos roban lo más preciado que tenemos: Nuestra biodiversidad.
- 57. Actualizar la Estrategia para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Estado de Morelos, ya que el actual gobierno, sigue utilizando la misma que presento el Gobierno de Graco Ramírez, y que se encuentra publicada en la página oficial del actual gobierno en: https:// sustentable.morelos.gob.mx/rs y que remite al Periódico Oficial "Tierra y Libertad" Número 5474 del 10 de febrero de 2017, y que se malogro, pues los residuos siguen sin disposición final, como es el caso





¹² Estrategia de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Morelos (EGIREM)

¹³ https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/morelos-tiene-24-tiraderos-a-cielo-abierto-3782797.html (No existe información oficial disponible de los tiraderos y rellenos sanitarios en Morelos).

del Municipio de Cuernavaca, el lugar donde de forma natural se produce más basura, y que sigue sin resolver la problemática del depósito final de sus residuos.14

58. Nueva Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos. Para estar acordes a los tiempos que vivimos, es preciso actualizar la legislación vigente en esta materia, considerando que existe un espacio 14 años, respecto a la última que se promulgó el 08 de agosto de 2007, en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 4561, segunda sección, que debe, además, estar acorde a la Ley General de la materia.

EL CAMPO EN MORELOS.

El sector primario de Morelos requiere de atención y apoyo de los Legisladores de Morelos, para incrementar su producción y mejorar la calidad de vida de quienes ponen en nuestra mesa los alimentos.

En Morelos, aun no es significativa la agricultura exitosamente económica, que tiene un perfil más empresarial o comercial, como pudiera ser la industria azucarera, de los ornamentales, o la de pequeñas y medianas empresas dedicadas a la exportación de hortalizas, como por ejemplo la localizada en el Municipio de Hueyapan. La mayoría de los campesinos de Morelos se compone de miles de pequeños productores ubicados en la agricultura familiar o de subsistencia.

En el PT consideramos que el campo también puede ser exitoso y ser condición de progreso para las familias, ya que casi el 10% del total de la población ocupada en el Estado se dedica a la actividad agropecuaria.

Para tal fin, en la Legislatura por venir proponemos:

59. Brindar información oportuna y suficiente a los productores agropecuarios, para acceder a los programas federales; de los cuales, a la fecha, más de 20 mil productores reciben apoyo del





¹⁴ https://www.jornada.com.mx/notas/2021/08/03/estados/exigen-clausura-del-tiradero-de-loma-de-mejia-enmorelos/



Gobierno Federal, de lo que antes se conoció como pro-campo; mediante la coordinación con las instancias de la Delegación del Bienestar en Morelos.

- 60. Impulsar los sistemas producto de Morelos, mediante la coordinación con las autoridades estatales del sector agrícola local y federal, donde existen ventajas competitivas para los campesinos en el producto aquate, azúcar, nopal, ornamentales y arroz entre otros. En particular este último, que es motivo de orgullo y ha ganado reconocimientos como el "mejor arroz del mundo" en diversas exposiciones internacionales.
- 61. Legislar para la igualdad en el campo. Nuestro Agro ha sido manejado en su gran mayoría por hombres, no obstante, la necesidad de acceder a recursos económicos para el sostenimiento familiar y la incorporación de más mujeres al sector educativo agropecuario, tenemos como resultado que más mujeres se incorporan con éxito a los núcleos agrarios; por lo que desde la perspectiva legislativa propondremos reformas para que en las direcciones de los ejidos sean cada vez las más mujeres que ocupen esos cargos. En el PT celebramos, por ejemplo, que la titular de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo de Morelos, se encuentre encabezada por una mujer.

EJE TRANSVERSAL: LEGALIDAD Y DERECHOS HUMANOS.

El estado de derecho y la legalidad son condición básica de cualquier sociedad que se precie de ser democrática y respetuosa de los derechos humanos. En México, estamos celebrando 10 años de la reforma constitucional en materia de Derechos Humanos, que consagraron los principios pro-persona y el de progresividad de los derechos de las personas, así como el fortalecimiento la institución del juicio de amparo.

En Morelos, lamentablemente, disputas políticas ponen en entredicho la consolidación y el respeto de los derechos humanos; la actividad del "ombudsperson" resulta incómoda para la autoridad e impide el trabajo institucional y coordinado en favor de las y los Morelenses.

Por otra parte, Organizaciones de la Sociedad, como la Comisión Independiente de los Derechos Humanos en Morelos, con un prestigio ganado a pulso por sus iniciativas y luchas de defensa de causas justas, como la defensa del agua en Huesca; las causas de los pueblos indígenas y migrantes; se ven muchas veces inconclusas, por la falta de entendimiento y dialogo con las autoridades que







dejan de un lado el cumplimiento del derecho. En consecuencia, la fracción parlamentaria en la LV Legislatura se propone:

- 62. Establecer un programa de trabajo coordinado con la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Morelos, que vincule a la representación del PT en el Congreso de Morelos, con los programas institucionales de la misma Comisión, de manera coordinada con las actividades de la Comisión Legislativa correspondiente.
- 63. Presentaremos reforma constitucional, para que el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Morelos, acuda a la Máxima Tribuna del Pueblo en el Congreso de Morelos, para presentar cada año, a la consideración del Pleno, su informe anual de actividades.
- 64. Atenderemos las iniciativas de Ley promovidas por el Presidente de la CEDHM, en materia de igualdad y salud reproductiva que fueron presentadas en la anterior Legislatura.
- 65. Formalizar con la Comisión Independiente de los Derechos Humanos del Estado de Morelos un modelo de convenio de trabajo, para colaborar en los objetivos de la misma, y que tengan por meta la promoción de los derechos humanos en Morelos, así como promover el reconocimiento para sus fundadores, los compañeros José Martínez Cruz y Juliana Quintanilla García, como defensores de los derechos humanos del Pueblo de Morelos.
- 66. Fortalecer las finanzas de los nuevos Municipios Indígenas, el gran reto de las nuevas municipalidades será brindar a los ciudadanos que gobiernan, servicios públicos de calidad, precisamente en un entorno desfavorable por la pandemia del covid 19, y la estrechez presupuestal. La fracción parlamentaria del PT brindará asesoría y acompañamiento en la revisión de sus leyes de ingreso y en la repartición justa de las participaciones federales para los municipios.
- 67. Trabajar por la consolidación de los Municipios Indígenas de Alpuyeca y Tetelcingo, Morelos; mediante las acciones afirmativas que se promuevan desde la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, de la cual por mandato de Ley formará parte la representación del PT en la siguiente Legislatura.
- 68. Consolidar la acción afirmativa para la participación de los integrantes de los pueblos indígenas en las elecciones, mediante reformas a la Constitución, la Legislación Electoral y otras, de





manera que el primer paso que dimos en la elección de 2021, sea en la LV Legislatura, norma positiva de aplicación obligatoria para el acceso de estas comunidades.

La Comisión de Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, tiene en la Ley misiones importantes, como el derecho a conocer la verdad de lo ocurrido, a la identificación y enjuiciamiento de los responsables, entre otras. Sin embargo, otra vez, por riñas políticas con el pasado reciente, se ha negado a esta instancia, a un presupuesto operativo justo y acceso directo al Fideicomiso para la Reparación de los Daños a las Víctimas.

En la representación del PT en la LV Legislatura nos proponemos:

- 69. En el mes de septiembre próximo llevara a cabo el nombramiento de la persona titular de este organismo, que se encuentra acéfala desde hace meses.
- **70.** Brindar seguridad social al personal que labora en para la Comisión, ya que la fecha, el Gobierno del Estado les ha negado el acceso al Seguro Social.
- **71. Revisar la Legislación para el adecuado funcionamiento de la reparación del daño**. En efecto, por el diseño institucional del Fideicomiso para este fin, resulta largo, tortuoso y difícil para que las víctimas accedan a los recursos que este Congreso autoriza para ese fin.

Diputado Binacional o Diputado Migrante

El reconocimiento público que las autoridades locales hacen en favor de los migrantes, que de Morelos salen hacia diversas ciudades de la Unión Americana, y sobre todo cuando las remesas de dólares se incrementan, es absolutamente insuficiente para reconocer su difícil condición y los esfuerzos que hacen para atender a sus familias a distancia.

Desde hace años, se viene consolidando la participación social y política de los mexicanos en el extranjero. En este sentido, el reconocimiento a la doble nacionalidad y el derecho para votar en las elecciones, previa credencialización en las embajadas, son indiscutibles triunfos del empuje que los morelenses y otros mexicanos de diversas entidades. Por eso, el PT propone:





72. Establecer la figura jurídica del Diputado Binacional en nuestras leyes, para que morelenses que tengan la doble nacionalidad, representen a su estado en el extranjero y velen también por los intereses de las familias de los migrantes radicados en nuestras comunidades.

Esta iniciativa que hemos trabajado con la organización internacional Fuerza Migrante, la socializaremos con más clubes migrantes de morelenses, para recibir su respaldo y observaciones.

73. Ley de prestaciones sociales para los trabajadores del gremio periodístico. La actividad profesional que realizan los trabajadores de la comunicación, sea desde la fotografía o filmación, de la entrevista, la crónica o el reportaje, o la conducción de noticias se ha convertido en un bien social apreciado por una sociedad cada vez más informada.

Impulsar su trabajo y otorgarles beneficios sociales, como ocurre con otros grupos sociales, es una preocupación de la fracción parlamentaria del PT; así que en esta nueva Legislatura impulsaremos una legislación que les permita a los periodistas acceder a créditos blandos, compra de equipo, entre otros beneficios, que deberá fondearse con los recursos que, desde los Poderes del Estado se destinen para la comunicación social.

EJE TRANSVERSAL: GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

El progreso de Morelos se construye con la participación de todos; gracias a las reformas que se vienen construyendo en México, desde 1997, se han fortalecido nuevas instituciones que lo mismo garantizan nuestro derecho al voto libre y secreto, que el acceso a la información pública.

Las comunicaciones digitales nos incluyen en el mundo globalizado y crean nuevas formas de interacción ciudadana.

Por otra parte, nuestro Estado requiere del ejercicio un liderazgo político y social incluyente, que, a nuestro modo de ver, debe partir de la iniciativa del Titular del Poder Ejecutivo, que permitan en una gran mesa de acuerdos con líderes sociales y políticos, los grandes acuerdos para el fortalecimiento de la gobernanza democrática y el impulso para lleva a Morelos y su gente a mejores condiciones de vida y desarrollo. Por eso, la fracción parlamentaria del PT en la LV Legislatura propone:







74. La Instalación de la Mesa para la Reforma e Impulso del Estado de Morelos, espacio de encuentro y dialogo, entre los Poderes, los Presidentes de los Partidos Políticos, los representantes de las Coordinaciones y Fracciones parlamentarias, las y los Presidentes Municipales y dirigentes de la sociedad, para asumir las grandes reformas legislativas, administrativas, fiscales y jurídicas necesarias para tener todos un rumbo y destino común, que vaya más allá de las estrechez de cada ideología o interés personal o de grupo.

En la pasada legislatura se reformaron en la Constitución nuevos mecanismos de participación ciudadana, los cuales apoyamos con nuestro voto. Por eso proponemos ahora:

- 75. Reglamentar en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Morelos, las figuras de participación de la sociedad señaladas el artículo 19 Bis de nuestra Constitución, como por ejemplo el Congreso y Cabildo Abierto.
- 76. Retomaremos la institución de la figura de la Revocación de Mandato para incluirla en nuestra Constitución, porque ya es un mandato establecido en la carta magna de los Estados Unidos Mexicanos, que obliga a someterse a la voluntad del pueblo, lo mismo al Presidente de la República, que a los Gobernadores de los Estados. Estaremos pendientes de las reformas a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y en materia de Juicio Político, para hacer las adecuaciones que en derecho correspondan.
- 77. El PT se compromete a informar a la sociedad organizada de todas aquellas iniciativas trascendentes, que pudieran incidir en la esfera económica y política de los gobernados, con el fin de escuchar sus voces y propuestas, para transitar de un poder legislativo concentrado en la voluntad de 20 personas, hacia un Congreso democrático y participativo.

Respetuosamente, reciban todos,

SALUDOS REVOLUCIONARIOS

DIP. TANIA VALENTINA RODRÍGUEZ RUÍZ

REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA

DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA LV LEGISLATURA ELECTA DEL CONGRESO DE MORELOS.



